

Artículo 11, número 03, viáticos.

MAYO 2021

Elaborado por: Magdalena Sajché, Encargada de Tesorería





GOBIERNO DE
GUATEMALA

SECRETARÍA
PRESIDENCIAL
DE LA MUJER



SECRETARÍA
PRESIDENCIAL
DE LA MUJER

Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem-
Dirección Financiera

Horario de Atención: 7:00 a 15:00 hrs. (Acuerdo Gubernativo Número 258-2020 de fecha 30/12/2020 "Reforma al Acuerdo Gubernativo Número 150-2020 de fecha 29/09/2020" Disposiciones Reglamentarias y Reformas para Garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19)

Telefono: 2207-9400

Dirección: 4ta. Calle, 7-37, zona 1 Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Magdalena Sajché Saquic

Mes de Actualización: Mayo 2021

Artículo 11, Numeral 03, Ley de Acceso a la Información Pública

VIAJES INTERNACIONALES

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
----- SIN MOVIMIENTO -----													
TOTAL								Q	-		-		

Elaborado:


 Magdalena Sajché Saquic
 Encargada de Tesorería
 Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:


 Silvia Lucrecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer



GOBIERNO DE
GUATEMALA

SECRETARÍA
PRESIDENCIAL
DE LA MUJER



Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem-
Dirección Financiera

Horario de Atención: 7:00 a 15:00 hrs. (Acuerdo Gubernativo Número 258-2020 de fecha 30/12/2020 "Reforma al Acuerdo Gubernativo Número 150-2020 de fecha 29/09/2020" Disposiciones Reglamentarias y Reformas para Garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19)

Telefono: 2207 9400

Dirección: 4ta. Calle, 7-37, zona 1 Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Magdalena Sajché Saquic


Mes de Actualización: Mayo 2021

Artículo 11, Numeral 03, Ley de Acceso a la Información Pública

BOLETO AÉREO RENGLÓN 141

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y Justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Cuántas personas viajan	Copia de la Invitación
----- SIN MOVIMIENTO -----												
TOTAL			Q -								0	

Elaborado:


 Magdalena Sajché Saquic
 Encargada de Tesorería
 Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:


 Silvia Lucrecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer